

SISTEMAS ELECTRICOS TRICOSIMAGP S.A.

Ibarra, 14 de Mayo del 2009

Señor
Luis E. Godoy
Presente.

Estimado Señor:

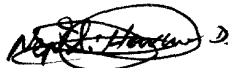
Cúmpleme manifestarle que los socios de la compañía SISTEMAS ELECTRICOS TRICOSIMAGP S.A. En sesión ordinaria realizada el día de hoy jueves 16 de abril de 2009, le ha designado a usted como PRESIDENTE de la compañía para un período de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL del cantón Ibarra.

Sus funciones y atribuciones se hallan contempladas en los estatutos de la Compañía y en la ley de Compañías.

La compañía se constituyó mediante resolución No 08.Q.IJ.001287 del 18 De Abril del 2008, dictado por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Mediante escritura pública otorgada el 8 de enero de 2008 ante el Notario decimo sexta del cantón Quito, inscrita el 14 de Abril del 2009 bajo la partida No 128 del registro Mercantil del cantón Ibarra

Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,



ING. NEPTALI HERRERA
GERENTE GENERAL

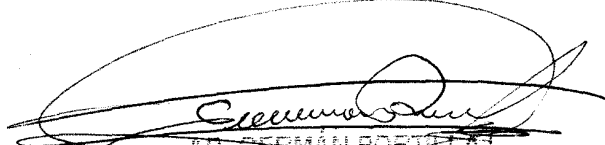
SISTEMAS ELECTRICOS TRICOSIMAGP S.A.

Yo; Luis E. Godoy, de nacionalidad ecuatoriana portador de la C.I No 040052936-8, domiciliado en la ciudad de Ibarra callequito 13-100 y Puyol, acepto voluntariamente la designación de PRESIDENTE DE SISTEMAS ELECTRICOS TRICOSIMAGP S.A., realizada por los socios de la Compañía, y me posesiono del cargo comprometiéndome a cumplir a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en la ley de Compañías y los Estatutos


LUIS E. GODOY
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA Razón de inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 186 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA SISTEMAS ELÉCTRICOS TRICOSIMAGP S.A.- Ibarra, veinte de Mayo del dos mil nueve.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4949, 17:32:10


AB. GERMAN PORTIELA L.
EL REGISTRADOR SUPLENTE

RESPONSABLE:
MIRIAM CARRERA



VELASCO No 7-16 Y BOLIVAR EDIFICIO MANOSALVAS OFICINA No 303
IBARRA-ECUADOR